

Extracto:

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS, COMUNA DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO-BIO.

NORMA DEL CARMEN URIBE BELTRAN, solicita Derecho de Aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 2 lts./seg. y por un volumen total anual de 63.072 m³ de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Los Ángeles, provincia de Bio-Bio, región del Bio-Bio, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte; 5.855.636 y Este; 725.416, radio de protección de 200 m. con centro en el pozo. Coordenadas U.T.M. referidas a plano escala 1:5.000 Datum WGS 1984 Huso 18.

